

ACTA DE MESA TÉCNICA

FECHA REUNIÓN	20-05-2014
HORA INICIO	9:30 h.
HORA FINAL	11:00 h.
LUGAR	Sala de Reuniones del Colegio Mayor

Reunidos los miembros de la Mesa Técnica, relacionados al final de este documento, presidida por el Gerente de la Universidad de Alicante, en la Sala de reuniones del Colegio Mayor, el día 20 de mayo de 2014 a las 09:30 horas, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones 21/03/2014 y 04/04/2014 (Se acompañan)

Se aprueban por unanimidad, la del 04/04/2014 con las modificaciones propuestas por el SEP.

2. Contratación temporal.

Sobre la convocatoria de dos plazas de especialista técnico para el Aula de Cine y la Oficina de Comunicación, el Gerente informa sobre las objeciones que las distintas secciones sindicales han propuesto a los borradores de las convocatorias y que inició la sección sindical del STEPV, solicitando además la convocatoria de la presente Mesa Técnica.

Las citadas alegaciones consisten fundamentalmente en la equiparación de las retribuciones a las de las plazas clasificadas y al sistema de selección propuesto por la administración, motiva la necesidad de estas convocatorias, y se recuerdan problemas normativos y presupuestarios para incorporar nuevo personal por los procedimientos habituales, con la referencia al Convenio Colectivo sobre la retribución de estas plazas.

El SEP se opone por varios motivos: tal y como está la situación, es hora de desmontar chiringuitos del pasado antes que reforzarlos, ya que el SIBID es el encargado de cumplir con las funciones diseñadas para el Aula de Cine y su especialista, a saber: catalogación del fondo audiovisual, gestión de la biblioteca, elaboración de materiales docentes, desarrollo de ciclos de cine... Todas estas tareas se desarrollan ya de manera muy eficiente por diversas unidades del SIBID (Proceso Técnico, Mediateca, la fragUA, etc.), por lo no se ve la necesidad de montar nada paralelo con el gasto que acarrearía.

La Administración responde que el tema de la catalogación se puede eliminar, pero el SIBID no puede asumir toda la gestión que se prevé para el Aula.

CC.OO. plantea dos problemas fundamentales a la hora de dar el visto bueno a estas convocatorias. Por un lado, el sistema de selección que es propio de plazas vinculadas a proyectos de investigación, y por otro la cuantía de las retribuciones debería ser la misma que para las plazas de la misma categoría pertenecientes al capítulo I. Propone financiarlas a través

del capítulo VI pero utilizar el sistema de selección de bolsas de trabajo, argumentando que estas plazas son estructurales y sin solución de continuidad.

El resto de secciones sindicales están de acuerdo con el planteamiento de CC.OO, respondiendo el Gerente que esta postura unitaria se comentará al Consejo de Dirección y se responderá a las Secciones Sindicales.

3. Reglamento horario.

Se plantea por parte del Gerente la aparición de algunos problemas debido a las distintas reducciones horarias establecidas en nuestra normativa. El hecho de que se puedan acumular varias de ellas sin haber establecido un límite, puede provocar problemas para cubrir determinados servicios, por ello ve necesaria una modificación que establezca un límite máximo cuando se acumulen varias reducciones.

CC.OO. dice que los problemas de los que ellos son conscientes no son muchos y están localizados.

Por su parte CSIF considera que la normativa es muy reciente y se pregunta cómo han podido surgir tantos problemas en tan poco tiempo. También se propone como posible solución adaptar el horario de cierre de edificios a estas reducciones o la utilización de la bolsa de horas.

CGT apunta que estas reducciones fueron fruto de la negociación a cambio del aumento de jornada. Solicita que se comuniquen cuales son los problemas que se están presentando antes de realizar ningún cambio que suponga una pérdida de derechos.

UGT no está de acuerdo con establecer un límite máximo cuando se acumulen varias reducciones y propone estudiar cada caso concreto.

CC.OO. propone finalmente conocer las situaciones concretas para poder proponer alguna solución.

4. Otros asuntos:

CSIF solicita que se le facilite la información de las contrataciones a través de una base de datos.

Por parte de la Administración se contesta que la información se obtiene de las copias básicas de los contratos que se facilitan a todas las secciones.

CGT plantea un problema surgido en un departamento por la responsabilidad de la custodia de exámenes.

El Gerente dice que conoce el asunto, que ha hablado con el Departamento y que les ha trasladado que esa responsabilidad no corresponde al PAS.

CSIF ha preguntado por la negociación de la carrera profesional.

El Gerente ha manifestado su voluntad de negociar la carrera profesional introduciendo los cambios necesarios para la adaptación del modelo de la Generalitat a la Universidad, pero que esta negociación no va a partir de la Gerencia.

CC.OO. dice que cuando se publique el decreto valenciano propondrán un modelo para la universidad con las adaptaciones que se requieran.

La Secretaria

Marina Reche Lacasaña

Por CC.OO.

Por STEPV-IV

Por FETE-UGT

Por SEP

Por CGT

Por CSI-F

El Presidente

Rafael Plá Penalva

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE 20/05/2014

Por la Administración:

Rafael Plá

Marina Reche

Por FETE-UGT:

José Emilio Martínez

Francisca Merino

Vicenta Gozávez

Por STEPV-Iv:

Alfonso Cueto

Miguel Marín

Por CCOO

José Manuel Mora

Rafael Mateo

Por SEP

Cristina Mora

Kathleen Burke

Por CSIF

Alejandro Navarro

Emilio Lorenzo

Claudio Álvarez

Por CGT

José Manuel Monforte

Carlos Martínez-Romero